



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### PROCESO CAS N° 09-2017 - GR.CAJ TÉCNICO ACUÍCOLA

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de un: “Técnico Acuícola”
2. **Cantidad:** Un (01) “Técnico Acuícola”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Dirección Regional de la Producción
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• (01) Un año de experiencia laboral en el sector público o privado.</li><li>• (01) Un año de experiencia laboral en producción acuícola</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Innovación, cooperación, planificación, control, creatividad.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico en Acuicultura.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación afín al cargo</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática nivel básico</li></ul>



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como “Técnico Acuícola” en la Dirección Regional de la Producción, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyar el fortalecimiento de las actividades acuícolas en la Dirección Regional de la Producción Zona Jaén-San Ignacio.
- Promover y fomentar la acuicultura, aprovechando los recursos hídricos de la región.
- Supervisar y fiscalizar periódicamente las piscigranjas de Jaén y San Ignacio.
- Brindar asesoramiento técnico a los productores piscícolas de Jaén y San Ignacio.
- Asesorar en el manejo y alimentación de los peces tropicales, así como dar el valor agregado al producto obtenido.
- Apoyar en la realización de talleres, expoferias, etc.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Centro Piscícola Namora – Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Mayo del 2017.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.